



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**

**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SUBSECRETARÍA DE DERECHOS  
HUMANOS POBLACIÓN Y MIGRACIÓN  
COMISIÓN PARA LA VERDAD Y  
ACCESO A LA JUSTICIA DEL CASO  
AYOTZINAPA



**2022 Flores**  
Año de **Magón**  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

## ¡No hay marcha atrás!

Como presidente de la Comisión por la Verdad del caso Ayotzinapa, me corresponde garantizar el acceso a la verdad y a la justicia a los estudiantes desaparecidos, a sus familiares y a la sociedad en general.

Por esta razón no puedo permitir que se manipule y desinforme sobre el trabajo que desempeñamos.

Quiero referirme a las declaraciones hechas el día de ayer por los abogados de los militares detenidos con relación al Caso Ayotzinapa.

En primer lugar: es la Fiscalía General de la República, quien ha sustentado las imputaciones contra los militares ante los tribunales, con base en evidencias sólidas y contundentes, lo cual ha sido confirmado por un juez al vincularlos a proceso.

Confío en que se obtendrán sentencias condenatorias, con lo que se dará un paso significativo contra la impunidad en este caso.

Desde luego, reconozco el legítimo derecho a la defensa; la presunción de inocencia y el debido proceso de los imputados, como corresponde a cualquier persona en este país de libertades.

Sin embargo, es importante reafirmar que el ejercicio de las funciones de la Comisión de la Verdad no implica afectación alguna a la presunción de inocencia o al debido proceso. La comisión busca y da a conocer información sobre los hechos. No somos jueces ni fiscales, pero colaboramos con ellos.

Informar a la sociedad de los avances que tenemos no representa sino el cumplimiento de nuestras obligaciones.

Pretender que garantizar el derecho a la verdad implica una violación a los derechos de los imputados es absurdo.

Sostener que, además, implica la comisión de algún delito, es una aberración.

Quieren confundir para distraer la atención sobre su participación en estos hechos.

Las comisiones de la verdad emiten opiniones no vinculantes y en su caso aportan elementos útiles para el esclarecimiento de los hechos, a diferencia de quienes buscan enturbiar el proceso fuera de tribunales, quienes litigan a través de los medios de comunicación o de quienes filtran información poniendo en riesgo la integridad de los testigos o colaboradores.

Nuestro trabajo es conocer la verdad.





Debemos distinguir las funciones de la Comisión de las funciones que corresponden a la Fiscalía Especial. La Comisión tiene por objeto otorgar asistencia a las y los familiares, investigar los hechos para conocer la verdad y buscar a los estudiantes.

Por mandato presidencial, busca garantizar el derecho a la verdad de las víctimas, sus familiares y de la sociedad informando de sus hallazgos, como sucedió con la presentación del informe preliminar el 18 de agosto.

La Comisión hace llegar sus hallazgos a la Fiscalía especial a fin de que las autoridades ministeriales, que realizan la investigación penal conozcan, analicen y valoren los elementos aportados por la Comisión.

Es exclusivamente el Ministerio Público de la Federación quien conducen la investigación criminal de los hechos, valora y deciden qué pruebas presenta para su judicialización.

Contrario a lo que se pretende desinformar, el trabajo que hemos presentado no forma parte, hasta este momento, de los casos que la Fiscalía ha judicializado.

La Fiscalía ha sustentado sus imputaciones en muchos otros elementos de prueba, y el Poder Judicial de la Federación, ha resuelto vincular a proceso a los militares implicados.

Desafortunadamente, siguen arraigadas prácticas y personas del viejo régimen que deberían estar investigando con rigor e imparcialidad y que obedecen a intereses que buscan dinamitar nuestra misión y proteger a quienes durante años han buscado mantener la impunidad.

Mantenemos nuestra convicción de que el informe de la Comisión responde a la pregunta de qué fue lo que pasó, con un análisis integral que se corrobora con un universo amplio de información que respalda las hipótesis que hemos sostenido sobre estos hechos, sin falsificación alguna.

Aprovecho para informar que hemos entregado a la Fiscalía Especial un alcance de nuestro informe preliminar con el análisis de 154 eventos que conforman parte de nuestra investigación.

Lamento que los abogados de los militares presuntamente involucrados en los hechos pretendan confundir y engañar para litigar en los medios lo que no pueden demostrar en los tribunales.

Debo ser claro, los que hoy me acusan son parte de quienes, vinculados con otras autoridades y con la delincuencia organizada, perpetraron la desaparición de los 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa.

Detrás de ellos están quienes pretenden mantener la impunidad sobre este caso.

Por nuestra parte, cumpliremos con nuestra encomienda y con el compromiso que asumimos con los padres y madres de los estudiantes: conocer la verdad, dar con el paradero de los muchachos y allanar el camino hacia la justicia

No hay marcha atrás.

